

CURSO 2019-2020

En el **próximo curso 2019-2020**, el Gobierno de la Comunidad de Madrid pondrá en marcha el **Programa ACCEDE**, un sistema de **préstamo de libros** para la **E.S.O.**

*La participación en este programa es voluntaria.*

**IMPORTANTE:** El alumno y su familia deben ser conscientes de que los libros que reciben serán reutilizados en cursos sucesivos, por lo que deberán devolverlos en las mismas condiciones en las que les gustaría recibirlos.

**CONDICIONES PARA INCORPORARSE AL PROGRAMA ACCEDE**

• **EN JUNIO:**

**Alumnos de nueva incorporación** (alumnos de 1º de ESO o los alumnos procedentes de otros centros): presentarán un **certificado emitido por su centro de origen** de que han entregado, en su anterior centro educativo, todos los libros en estado adecuado para su reutilización.

**Alumnos que repitan y que han disfrutado del préstamo de libros durante el curso 2018/19:** conservarán los libros y los entregarán en junio de 2020.

**Resto de alumnos:** Entregarán el **paquete completo** de los libros del curso, excepto los diseñados para escribir en ellos (por ejemplo: libros de ejercicios de francés, inglés, plástica, recuperación de lengua o matemáticas...).

**LOS LIBROS DEBERÁN ESTAR:**

1. **Forrados.** El forro deberá estar en buen estado, en caso de no ser así deberá reemplazarse por un forro NO adhesivo.
2. **Sin nombre.**
3. **En buen estado**, lo que supone:
  - Portada no pintada, no arrugada, no arrancada.
  - Páginas no pintarrajeadas, no arrugadas ni arrancadas.
  - Los libros **no deben estar escritos ni subrayados** (con lápiz, bolígrafo o fluorescente), por lo que si hay algo escrito a lápiz deberá borrarse antes de ser entregado.

• **EN SEPTIEMBRE:**

El centro entregará los libros, excepto los diseñados para escribir en ellos (por ejemplo: libros de ejercicios de francés, inglés, plástica, recuperación de lengua o matemáticas...).

Al recibir los libros del curso 2019/20:

1. **Se abonará una fianza de 20 €**, que se devolverá una vez devueltos todos los libros de texto en perfecto estado.
2. **Se aceptarán las condiciones de uso** de los libros de texto fijadas por la *Comisión de Gestión* del Programa Accede de este centro, detalladas a continuación.

## **CONDICIONES DE USO Y CONSERVACIÓN DE LOS LIBROS QUE RECIBAN**

### **Se deberán seguir las siguientes indicaciones:**

- El **nombre** del usuario deberá ir **pegado en el forro** y no en el libro.
- No se deberán arrancar ni deteriorar las **etiquetas identificativas** (código de barras) que lleva el libro.
- No se harán anotaciones **ni con bolígrafo ni con lápiz**.

### **Acciones que nos ayudarán al buen uso y conservación de los mismos:**

- Abrir el libro con cuidado para no forzar la encuadernación.
- Evitar introducir objetos dentro del libro y doblar las páginas, si hay necesidad de marcar, utilizar un trozo de papel o un marcapáginas.
- Colocar los libros en la mochila en bloque, sin poner otras cosas entre medias como bolígrafos, pinturas, estuches, comida, agua...
- Evitar comer o beber cerca del libro.
- Colocar adecuadamente los libros en las estanterías, nunca inclinados.
- Evitar que se mojen en los días de lluvia.